



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “REDEMPTIO”



“Por una Educación Católica – Liberadora, Trascendente y de Calidad”

10 de Agosto y Colón Teléf. 2 600 475 - Fax: 05260222
e-mail: rectorado@redemptio.edu.ec
Ciudad Jipijapa – Cantón Jipijapa – Provincia Manabí

CODIGO AMIE 13H01937

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

2021-2025

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “REDEMPTIO”
CODIGO AMIE:	13H01937
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	CANTON JIPIJAPA PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 4	4
DISTRITO:	13D03
CIRCUITO:	13D03C05
TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	PARTICULAR
NIVELES EDUCATIVOS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN:	INICIAL BÁSICA BACHILLERATO
NÚMERO DE ESTUDIANTES:	Mujeres: 244 Hombres: 206
NÚMERO DE DOCENTES:	Mujeres: 16 Hombres: 13
INTEGRANTES CONSEJO EJECUTIVO:	Dra. Luisa Yolanda Ponce Jijón Mg. Lic. Gustavo Bykovsky Cañarte Gutiérrez Lic. Fulco Berdy Pincay Ponce. Mg. Ing. Arturo Villacreses Zavala Lic. Mayra Morán Aguilar
E-MAIL:	rectorado@redemptio.edu.ec
FECHA DEL REGISTRO EN EL DISTRITO DE EDUCACION 13D03:	

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El Ministerio de Educación, en concordancia con lo que establece la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene entre sus atribuciones implementar estrategias para orientar la política pública mediante el enfoque de derechos y deberes que procuren la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la educación de los niños, niñas y adolescentes centrando sus esfuerzos en la promoción del desarrollo humano integral, bajo los principios y valores del Buen Vivir.

En este contexto, es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar las condiciones necesarias para su protección a partir de los principios de no discriminación, equidad de género, justicia, libertad, dignidad, solidaridad y paz y la promoción de sus deberes, acordados mediante la elaboración participativa del Código de Convivencia, documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa, donde se detallan los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Los riesgos Psicosociales hacen parte de la dinámica cotidiana de la institución educativa. La pobreza, la violencia y manifestaciones de acoso escolar, los conflictos, la falta de colaboración de los padres afectan el desarrollo evolutivo de la niñez y de la adolescencia.

Frente a esta realidad que vive la sociedad del Ecuador, la Unidad Educativa Particular “Redemptio” ubicada en Jipijapa, hace énfasis en el desarrollo humano integral basado en valores humanos, morales y religiosos porque ha asumido el compromiso de la formación integral de las niñas, niños y jóvenes según los valores del Evangelio y el Carisma Mercedario favoreciendo una convivencia de paz y armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestros estudiantes provienen de familias de clase media cuyos padres en su mayoría son profesionales y buscan la formación de sus hijos en valores morales y religiosos, así como de una educación de calidad y calidez, ya que son los futuros ciudadanos de la Patria y los hijos de la Iglesia.

Las autoridades y docentes comprometidos con el bienestar de los estudiantes somos corresponsables de la seguridad del espacio escolar y de las relaciones interpersonales para mantener la cordialidad, armonía y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

Los padres de familia valoran y contribuyen a crear un ambiente de paz y armonía en el que se desarrolla el proceso educativo y buscan que sus hijos estén protegidos frente a los problemas sociales que viven otros colegios.

1.2 ANTECEDENTES

En cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 182 de fecha 22 de mayo de 2007 cuando se institucionalizó el Código de Convivencia en los establecimientos educativos del país, se elaboró el primer Código de Convivencia de forma participativa. Este instrumento fue la base para una convivencia armónica, en donde primó la responsabilidad en el cumplimiento de deberes y el respeto de los derechos. Este Código de Convivencia fue registrado en el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe de Portoviejo mediante Acuerdo N. 196 del 6 de diciembre del 2012.

Con fecha 6 de septiembre 2013, el Ministerio de Educación mediante Acuerdo Ministerial No. 332-13, expide la “Guía metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional” de aplicación obligatoria en todas las instituciones públicas, fisco misionales y particulares del Sistema Nacional de Educación del país. De ahí que se realiza un diagnóstico de convivencia escolar, en el que se detectaron conflictos entre estudiantes, dificultad de comunicación entre los actores educativos y padres de familia poco comprometidos con la labor educativa.

En este contexto, el Código de Convivencia de nuestra institución surge como resultado de la construcción participativa de toda la comunidad educativa, constituyéndose en un instrumento flexible, que promueve la práctica de valores y la convivencia armónica. Este código fue registrado mediante el Acuerdo N° 13D03 – UASR – 038 del 7 de abril del 2014.

Con Acuerdo N° MINEDUC- CZ4- 13D03-2017-0009-A del 16 de febrero de 2017 el Distrito de Educación Jipijapa-Puerto López registra el Código de Convivencia de la Unidad Educativa Particular Redemptio, el mismo que fue actualizado con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Con fecha de junio 2018, el Ministerio de Educación emite un Instructivo para la conformación de Equipos de Prevención de Acoso Escolar en las Instituciones Educativas, cuya estrategia es “Más Unidos, Más Protegidos”, que se refiere al “Abordaje de violencia escolar” cuya campaña es “Más conciencia Menos Violencia”. Así mismo, el Ministerio de Educación, en el Programa “Educando en Familia” está realizando la Implementación del Módulo “Prevención de Violencia Sexual en las Familias” el mismo que se realizará a través de campañas, talleres y encuentros masivos de padres de familia, estudiantes, tutores, el personal del DECE.

Por otra parte, el Ministerio de Educación, emite el Acuerdo Ministerial MINEDUC-2017-00082-A, de 21 de septiembre de 2017 que reconoce la Metodología Tierra de niñas, niños y jóvenes-TINI, impulsada por la Asociación de la Niñez y el Ambiente con el fin de promover y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa.

Con Acuerdo N° MINEDUC- CZ4- 13D03- DDASR -2019-0605-OF del 25 de octubre del 2019 el Distrito de Educación Jipijapa-Puerto López registra el Código de Convivencia de la Unidad Educativa Particular Redemptio, que fue actualizado de manera colaborativa por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Con fecha 25 de agosto del 2020, el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo MinEduc 2020-00039-A, expidió los Lineamientos para construir la Propuesta Pedagógica y la Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica, derogando el Acuerdo Ministerial No. 0332-13 de 06 de septiembre de 2013; y, demás instrumentos de igual o menor jerarquía que se opongan a lo previsto en el presente Acuerdo Ministerial.

Con estos antecedentes, el Código de Convivencia se concibe como el instrumento mediante el cual se garantiza un ambiente propicio para el aprendizaje, la mejora de la calidad del ambiente escolar, el clima del aula donde se facilita la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa. Entre los problemas de convivencia escolar detectados en esta institución educativa encontramos: falta mitigar el riesgo del acoso escolar, falta fortalecer el respeto a las normas disciplinarias, concientizar sobre la honestidad académica, el valor de la puntualidad, la conservación de las instalaciones y equipos de la institución.

La Unidad Educativa Particular “Redemptio” a través de su educación liberadora ha implementado un

conjunto de principios enfocados en los valores del Evangelio, que orientan los comportamientos personales y sociales que ayudan en el desempeño de habilidades de liderazgo proactivo, el uso de metodologías para la resolución de conflictos, como la mediación para defender distintos puntos de vista que son aporte para la vivencia democrática y participativa fundamentadas en la inclusión que permita atender las capacidades de los estudiantes ayudándolos a superar la discriminación y los prejuicios para desarrollar una vida solidaria, equitativa y saludable y en la cultura del buen trato, respeto, disciplina y honestidad.

Este documento ha sido elaborado con una amplia participación de todos los miembros que conforman la institución educativa para lograr prevenir problemas y resolver conflictos a través de acuerdos y compromisos y conseguir una convivencia armónica entre todos los actores educativos: autoridades, docentes, padres de familia o representantes legales, estudiantes, psicólogos y personal administrativo. Para la elaboración del Código de Convivencia se tomó en consideración: la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, así como el Código de la Niñez y Adolescencia, la Convención de los Derechos Humanos y la Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Esta Institución considera de vital importancia la existencia del Código de Convivencia que regula la normativa institucional favoreciendo el desarrollo de relaciones humanas respetuosas que ayuden al estudiantado a identificar, entender, gestionar sus emociones, como a definir su proyecto de vida y lograr sus propósitos.

Los niños, niñas y adolescentes merecen ser felices, crecer y desarrollarse de forma integral en un ambiente de libertad, dignidad e igualdad, ya que el niño o el joven pasa seis u ocho horas diarias en la escuela, y es allí donde germina un espacio de amigos y de compañeros, se favorece la conciencia que dicho lugar es importante para la práctica de los valores humanos, morales, religiosos, ciudadanos y aprender a valorar a sus docentes y compañeros.

Al trabajar en el establecimiento educativo con las Habilidades Socioemocionales permitirá a los niño(a)s y adolescente mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, donde trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención, cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables, aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética, teniendo como propósito que los estudiantes desarrollen y pongan en práctica herramientas fundamentales para generar un sentido de bienestar consigo mismos y hacia los demás. (SEP, 2017)

De acuerdo, a los mandatos constitucionales, la educación debe centrarse en el ser humano, garantizando su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos. Por otra parte, en el Capítulo Tercero de la LOEI, *Derechos y obligaciones de los estudiantes*, el artículo 8 literal h señala dentro de las obligaciones: “respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos”, por lo que las niñas, niños y adolescentes deben colaborar en la promoción de un entorno armónico de aprendizaje y socialización.

Es importante mencionar que este Código de Convivencia beneficiará directamente a las y los estudiantes porque podrán crecer como personas libres, conscientes de su dignidad y sus derechos, capaces de opciones responsables, que conjuguen fe y cultura, cultura y vida y sean agentes de transformación social.

Se considera también a los docentes como beneficiarios de este código porque al disponer de un ambiente armónico y de respeto, su labor académica se verá favorecida en el proceso de personalización y humanización, de liberación, de evangelización, de formación en valores, de cultura ciudadana y política, dentro y fuera del aula de clase y de la Institución.

Los Padres y Madres de Familia también se beneficiarán de la calidad de convivencia escolar al asumir el compromiso de participar en la planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa en todos sus niveles, ya que todos trabajamos en un proyecto común del Buen Vivir, donde la comunicación, la cooperación mutua y el trabajo en equipo afiancen los lazos de unión y fraternidad entre todos.

Esta Institución Educativa, se beneficiará indirectamente porque al cultivar buenas relaciones interpersonales y colaborativas en un clima de respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente, será un lugar de convivencia democrática, de crecimiento personal y grupal permanente en los aspectos: emocional, social, familiar, religioso y educativo.

Cabe señalar que la sociedad también será beneficiaria indirecta ya que contará con una Institución Educativa que tiene un clima organizacional de excelentes relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Este Código de Convivencia es factible porque la educación Mercedaria busca la formación integral-liberadora que educa para la libertad o auto-gobierno, desde el amor para la fraternidad, en y para la solidaridad, la participación, la verdad, la criticidad y la creatividad.

2. IDEARIO INSTITUCIONAL

2.1 VISIÓN

Queremos ser en el 2025 una institución líder en excelencia educativa a nivel nacional e internacional que promueva una “Educación Liberadora”, colocando al ser humano en el centro de la acción formadora; de acuerdo a los cambios sociales, culturales, científicos y tecnológicos, comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico del país y del mundo.

2.2 MISIÓN

Somos una institución educativa católica dirigida por las Religiosas Mercedarias Misioneras que ofrece una educación integral liberadora de calidad y calidez inspirada en el Evangelio y el Carisma Mercedario.

Formamos niñas, niños y jóvenes autónomos, críticos, creativos, solidarios, innovadores, investigativos, con mentalidad internacional, sentido evangelizador, conciencia ambiental y práctica de valores humanos, morales y espirituales aplicando el modelo pedagógico del Constructivismo para que sean partícipes del cambio social y constructores de una sociedad justa, fraterna y solidaria

2.3 SLOGAN

¡Educar es liberar!

2.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Respondemos, desde los principios del Estilo Educativo Mercedario y los propuestos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural a los desafíos de una sociedad globalizada donde el caudal de información es cada vez mayor y los cambios tecnológicos rapidísimos. Asumimos, por tanto, una formación integral del ser humano, todo para su crecimiento personal y el de la sociedad de la que forma parte, pues es el sujeto del conocimiento y de la acción transformadora de la realidad desde la participación en el misterio de Cristo liberador.

- a. **Educación para el cambio.**- la educación es un instrumento de transformación de la sociedad que contribuye al desarrollo del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes y reconoce a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizaje y sujetos de derecho;
- b. **Libertad.**- La educación católica liberadora forma a las personas para la autonomía, el autogobierno, la toma de decisiones, el asumir responsabilidades y el pleno ejercicio de sus libertades;
- c. **Desarrollo de procesos.**- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades, las del país y del mundo;
- d. **Aprendizaje permanente.**- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;
- e. **Interaprendizaje y multiaprendizaje.**- Son instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;
- f. **Educación en valores.**- La educación mercedaria se fundamenta en la práctica de valores humanos y evangélicos que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, respeto a la condición generacional, étnica, social, por identidad de género, de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;
- g. **Educación para la democracia.**- La Institución Educativa es un espacio de participación democrática, de ejercicio de los derechos humanos y promotora de la cultura de paz, transformadora de la realidad, transmisora y creadora de conocimiento, promotora de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional y mundial;
- h. **Corresponsabilidad.**- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, personal administrativo y de apoyo, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad;
- i. **Cultura de paz y solución de conflictos.** - El ejercicio del derecho a la educación se orienta hacia la construcción de una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida

personal, escolar, familiar y social;

- j. **Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.** - Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad, criticidad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;
- k. **Calidad y calidez.** - La Institución garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo donde se incluyen evaluaciones permanentes. Asimismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje;
- l. **Integralidad.** - Reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;
- m. **Mentalidad Internacional:** es una visión del mundo en la que las personas se consideran conectadas a la comunidad global y asumen un sentido de la responsabilidad hacia sus miembros.

2.5 VALORES INSTITUCIONALES

- a) **Fe:** Entendida como firme convicción del amor misericordioso de Dios y una respuesta o adhesión personal del hombre a las verdades reveladas.
- b) **Esperanza:** Se entiende como la confianza, el abandono total a la divina providencia, asumiendo esa condición de hijo de Dios que aspira al Reino de los Cielos y a la vida eterna como felicidad de vivir las bienaventuranzas.
- c) **Amor:** El amor se entiende en la Comunidad Mercedaria como una acción de comprensión, servicio, respeto y entrega a Dios, a la naturaleza y al prójimo; abriendo caminos de fraternidad entre los hombres; despertando en todos los miembros de la Comunidad Educativa el compromiso por la convivencia pacífica y relaciones fraternas entre todos.
- d) **Libertad:** Este valor permitirá el autogobierno o autonomía de los estudiantes, ayudando al crecimiento de una personalidad madura y un desarrollo emocional equilibrado, que los capacite para actuar por convicción propia y tomar decisiones responsables y justas, profundizando la conciencia de su dignidad humana.
- e) **Justicia:** Entendida como un accionar de equidad en todos los ámbitos y prácticas sociales, de tal manera que no existan diferencias de trato independientemente de la condición social, económica y cultural.
- f) **Misericordia:** Ser misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso. (Jn 6, 36). Es la capacidad de sentir compasión por los que sufren y son excluidos en nuestro tiempo, brindándoles apoyo.

- g) **Solidaridad:** Tomar conciencia de la existencia del otro donde la comunicación, la cooperación mutua y el trabajo en equipo predominen sobre el quehacer individual despertando la riqueza del pluralismo humano, desterrando discriminaciones y privilegios.
- h) **Verdad:** Será el eje de todas las acciones que desarrolle la persona en donde la sinceridad y la veracidad logren que se desechen la mentira y la complicidad
- i) **Criticidad:** Este valor permitirá que los miembros de la comunidad educativa actúen con criterios propios para situar los hechos en su contexto real, integrando la teoría y la praxis frente a la manipulación.
- j) **Creatividad:** Valor que impulsa la originalidad en el pensar y actuar, descubre y refuerza la confianza en el futuro y capacita a las nuevas generaciones para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo socioeconómico frente a la rutina y destrucción.
- k) **Conciencia Ecológica:** Desarrolla conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para asumir un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible, con conciencia crítica de respeto y cuidado por la naturaleza.

La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilo de vida, de producción y de consumo.

2.6 MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

a) Estudiantes

HABILIDAD SOCIAL: COMUNICACIÓN ASERTIVA		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Escucha activa y empatía	Promover un lenguaje adecuado y de respeto por los actores de la comunidad educativa, al momento de hacer uso de la palabra y saber escuchar las opiniones.	Demostrar respeto a las opiniones de los demás y escucharlas con empatía.
	Fortalecer un ambiente de calidez y orden en el aula e incentivar una participación de las actividades propuestas en nuestros grupos de trabajo.	Crear un clima de confianza, respeto, afecto, comprensión, y consideración a los integrantes de los grupos de trabajos para llegar a cumplir las metas propuestas.
	Establecer actividades de tipo socio-cultural académico, científico, deportivo, religioso, cívico-democrático y otros, dentro y fuera del plantel.	Participar activamente en las actividades promovidas por la institución educativa, que fomenta valores de solidaridad, respeto y empatía.
Autoestima y mentalidad positiva.	Demostrar que somos capaces de lograr nuestros objetivos, reconocer los errores y aceptar a los demás tal como somos.	Desarrollar una buena autoestima y un estilo de comunicación asertiva con el entorno de la comunidad.

	Mostrar una autoestima alta para sacar lo positivo de la situación y aprender de todo lo que ocurre en la vida.	Participar en las diferentes actividades grupales que promuevan la autoestima mediante trabajos colaborativos de forma activa.
	Analizar en el proceso educativo la vivencia de los valores humanos, morales y religiosos, así como la excelencia educativa con el fin de lograr calidad, eficacia y eficiencia.	Aplicar en el proceso educativo la formación humana y académica para fomentar la mentalidad internacional.
Comunicación a través de las nuevas tecnologías	Aprender a comunicarnos a través de las tecnologías sobre los peligros del mal uso para evitar efectos perniciosos y que las redes sociales se conviertan en un obstáculo.	Desarrollar una comunicación efectiva y afectiva a través de las nuevas tecnologías.
	Analizar el uso de la comunicación a través de las nuevas tecnologías que van surgiendo, con el fin de que usen las plataformas de manera correcta	Discriminar el mal uso de la tecnología que disponemos, e indagar en varias fuentes de información que puedan enriquecer nuestros conocimientos en varias materias.
	Hacer buen uso de las herramientas tecnológicas dentro de las actividades escolares.	Asumir el buen uso de la tecnología tanto los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las clases virtuales.
HABILIDAD SOCIAL: HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Libertad con responsabilidad y honradez en sus acciones.	Demstrar responsabilidad en todas las actividades programadas por la institución asumiendo con compromiso el trabajo.	Desarrollar la ética, transparencia y rectitud en todos los actos de la vida personal e Institucional.
	Mostrar responsabilidad y Honestidad que ayuden al crecimiento personal como estudiantes mercedarios.	Actuar con honestidad y responsabilidad en la toma de decisiones y cumplimiento con los reglamentos internos de la institución.
	Asumir una actitud positiva, honrada y responsable en el desarrollo de las diferentes actividades o situaciones de trabajo en el aula o en la institución.	Cumplir con responsabilidad las clases propuestas por el docente, y asumir con probidad académica el desarrollo de los trabajos de investigación.
Sentido de solidaridad y responsabilidad compartida	Promover la solidaridad y corresponsabilidad de los compañeros para que cumplan con sus deberes establecidos en el salón de clase.	Integrar a mis compañeros en los trabajos de equipo para que sean responsables en sus obligaciones y desarrollen las habilidades sociales.
	Generar en las aulas virtuales o presenciales la responsabilidad compartida para que las clases se desarrollen las habilidades sociales y de investigación.	Practicar la solidaridad y responsabilidad compartida con los compañeros y con cada uno de los docentes.

	Demostrar la solidaridad y la responsabilidad compartida en el desarrollo de todas las actividades programadas por las autoridades de la institución.	Asumir con responsabilidad todos los trabajos que exige la calidad educativa y respetar las normas dadas por las autoridades de la institución.
Justicia Social e Igualdad de Derechos	Demostrar la justicia social e igualdad de derechos con nuestros compañeros y defenderlos en todos los ámbitos sociales para una sana convivencia armónica.	Garantizar la igualdad de derechos donde se viva el respeto sin discriminación como estudiantes creando un buen ambiente para mejorar las habilidades de comunicación.
	Practicar las normas de igualdad de derechos ya que todos los seres humanos tienen el mismo valor y deben ser tratados sin ningún tipo de discriminación.	Aplicar la justicia social y la igualdad de derechos en todo ámbito que nos rodea defendiendo los derechos humanos de cada actor educativo.
	Incluir a los compañeros en diferentes actividades escolares sin la discriminación de las demás personas.	Garantizar la justicia social e igualdad de derechos de los estudiantes en la institución brindándoles seguridad y confianza.
HABILIDAD SOCIAL: RESPETO		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
A la vida y la dignidad humana	Promover la inclusión de cada estudiante o actor educativo sin discriminar a nadie por su condición social, cultural, etnia, religión, género u otros aspectos.	Respetar la cultura de cada estudiante sin ofensas ni maltratos físicos ni verbales.
	Ser partícipes de un cambio, respetarnos a nosotros mismo como a nuestros compañeros, y sobre todo hacer valer nuestros derechos y libertad en la comunidad.	Darse a respetar con los demás compañeros, además de honrar cada compromiso que se presente a lo largo del año lectivo
	Promover el respeto a la vida y a la dignidad de la persona por ser hijos de Dios y promotores de la cultura de la vida.	Asumir el cuidado del don de la vida desde la concepción y la dignidad de ser hijos de Dios para construir una sociedad de vida contra una cultura de muerte.
A todos los actores de la comunidad educativa	Crear un ambiente de respeto como la base de una mejor convivencia entre los actores de la comunidad educativa.	Demostrar el respeto a todos y cada uno de los actores de la unidad educativa creando un ambiente de acogida, cercanía y comunicación asertiva.
	Respetar las normas de convivencia en cada espacio del año básica, bachillerato y demás instalaciones para una sana utilización de los mismos.	Aprender a comportarnos adecuadamente en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

	Fomentar el cumplimiento de lo establecido en el Código de Convivencia de la Institución Educativa.	Colaborar en todas las actividades programadas por la institución a fin de generar la libertad con responsabilidad.
Cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	Promover el cuidado responsable de los materiales y bienes de la institución mediante afiches.	Elaborar afiches de concientización del buen uso de los recursos materiales y bienes de la institución.
	Recibir charlas sobre el cuidado responsable de los recursos materiales y los bienes de la institución.	Implementar el respeto y cuidado responsable en el uso de los laboratorios de Informática, Química, Física, Biología, Inglés y sala de audiovisuales dando un correcto uso de todos los recursos materiales que están bajo nuestro uso en la hora de clase.
	Asumir el cuidado continuo de los recursos y espacios físicos que están al servicio del aprendizaje.	Demostrar el cuidado de los bienes materiales llevando nuestros propios implementos de limpieza.

HABILIDAD SOCIAL: RESOLUCION CREATIVA DE CONFLICTOS

Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Manejo adecuado de las emociones	Fomentar el respeto hacia los demás, evitando cualquier acto que atente contra la integridad de algún compañero.	Demostrar equilibrio ante las críticas o detección de mentiras que nos ayuden al manejo adecuado de nuestras emociones.
	Promover la solución de conflictos frente al bullying, al acoso escolar practicando la comunicación y confianza entre los miembros del grupo de trabajo.	Establecer diálogos y una comprensión emocional activa entre todos los integrantes del grupo para procurar una convivencia pacífica.
	Desarrollar una buena convivencia estudiantil en la comunidad educativa generando aulas pacíficas por el autocontrol y cooperación.	Generar aulas pacíficas donde la comunicación asertiva, la tolerancia favorezca el manejo de las emociones.
Mediación entre compañeros	Gestionar la resolución creativa del conflicto mejorando las habilidades de comunicación, el respeto y generando un buen ambiente.	Resolver los conflictos de manera creativa y pacífica, a través de la cooperación espontánea, escuchando atentamente, siendo persuasivos y asertivos.
	Promover la resolución creativa del conflicto con expresión positiva, autocontrol y comunicación afectiva con todos los compañeros para una sana convivencia.	Fomentar la comunicación, tanto verbal como la no verbal que marcan las relaciones en el aula.
	Promover el diálogo entre las personas involucradas para evitar agresiones físicas o psicológicas.	Mantener el respeto ante cualquier tipo de conflicto mediante el diálogo, empleando un tono de voz apropiado.

Oportunidades de cambio y crecimiento personal	Mantener equilibrio emocional ante situaciones de conflicto.	Afrontar nuevas situaciones adversas con base a las experiencias adquiridas.
	Promover la empatía y la escucha activa junto con los compañeros de curso mejorando las relaciones interpersonales y la asimilación de los aprendizajes que promueven el desarrollo científico de los estudiantes.	Favorecer el diálogo y la comunicación mejorando la salud emocional y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos dentro del salón de las clases para beneficio personal y de nuestra comunidad.
	Participar de manera activa en las charlas o talleres que la Institución brinda en referencia al crecimiento personal para la sana convivencia.	Incentivar la participación de toda la comunidad educativa en las actividades de crecimiento personal que promueva la institución.

Forma de conocimientos que promuevan y sean ejemplo de convivencia armónica

Individual	Grupal	Institucional
Reconocer a los estudiantes por el desempeño Académico, Deportivo, cultural y Religioso.	Reconocer a los padres de familia por su participación en las actividades realizadas.	Solicitar becas para darles la oportunidad a varios estudiantes que cuentan con promedios altos.
Reconocimiento al estudiante que se haya destacado durante el año lectivo en la labor social.	Certificado de reconocimiento para los estudiantes que representan la institución en ferias escolares.	Otorgar medalla a los estudiantes que se destaquen en las diferentes áreas.
Reconocer a los estudiantes que se destaquen en lo académico en cada una de sus aulas de clase.	Medallas para los estudiantes que se van a los juegos deportivos en representación del colegio.	Placa de reconocimiento para los docentes, mejores desempeñados o para los docentes con mayor trayectoria en la institución.

b) Docentes

HABILIDAD SOCIAL: COMUNICACIÓN ASERTIVA		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Escucha activa y empatía	Fortalecer la comunicación empática al dialogar con las demás personas.	Mostrar empatía y confianza al momento de mantener un diálogo con las personas.
	Prestar atención y comprender las ideas que cada integrante transmite, fomentando el trabajo colaborativo.	Respetar las ideas de cada integrante en beneficio del trabajo colaborativo.
	Ser ejemplo de cordialidad, respeto, escucha y empatía en las relaciones con todos los actores de la comunidad educativa y vivir los preceptos católicos y cristianos desde el carisma mercedario.	Escuchar y comprender la situación que exponen los miembros de la comunidad educativa siendo imparcial ante una situación presentada en la institución educativa.
Autoestima y mentalidad positiva.	Mantener una actitud positiva ante situaciones adversas que se presentan en nuestra vida.	Fortalecer la autoestima personal que facilite el autoconcepto y autocontrol.
	Contribuir a formar parte de un ambiente positivo que favorezca el	Mantener un comportamiento adecuado al momento de realizar el

	espíritu colaborativo de cada integrante del equipo de trabajo, a fin de cumplir con los objetivos establecidos.	trabajo cooperativo, durante el desarrollo de una actividad encomendada.
	Mantener el respectivo control emocional ante cualquier situación que se presente en la comunidad educativa.	Tener un equilibrio emocional al momento de afrontar una situación dentro del establecimiento educativo.
Comunicación a través de las nuevas tecnologías	Incorporar en las actividades cotidianas los recursos tecnológicos de manera corresponsable.	Utilizar los recursos tecnológicos como medios de comunicación de forma segura y responsable.
	Utilizar los recursos de comunicación tecnológicos de manera responsable para mantener informado oportunamente a los miembros de la comunidad educativa	Usar con prudencia y respeto los diferentes canales de comunicación al momento de informar situaciones que se generan en la institución.
	Cumplir con las normativas especificadas en el Manual de Comunicación de la Institución.	Usar los recursos tecnológicos que ofrece la institución educativa de forma veraz y oportuna como medios de canales oficiales de comunicación en los eventos académicos, culturales, religiosos entre otros.

HABILIDAD SOCIAL: HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Libertad con responsabilidad y honradez en sus acciones.	Cumplir con honestidad y responsabilidad todas las tareas generadas en los diferentes ámbitos.	Actuar con libertad, rectitud, justicia, y honestidad en todas las acciones que realizo.
	Brindar confianza y paz al momento de realizar un trabajo.	Trabajar responsablemente y honestamente en las actividades encomendadas que contribuyan al cumplimiento del objetivo planteado.
	Promover en la comunidad educativa la responsabilidad y honradez en las diferentes actividades que se realizan en el establecimiento educativo.	Practicar en los diferentes escenarios la responsabilidad y la honestidad que están propuestos para todos los miembros de la comunidad educativa.
Sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida	Tomar conciencia de las necesidades ajenas para ayudar al prójimo.	Colaborar con las personas más necesitadas sin esperar nada a cambio.
	Mantener un ambiente de respeto y solidaridad entre los integrantes del equipo de trabajo al efectuar una actividad.	Cooperar con responsabilidad en las tareas asignadas para el desarrollo de la actividad propuesta en el grupo.
	Promover en los miembros de la comunidad educativa una	Colaborar en acciones que contribuyan en el crecimiento

	responsabilidad compartida en solucionar problemas académicos, familiares y sociales que se presentan en nuestra sociedad.	personal de los miembros de la comunidad educativa.
Igualdad de Derechos y Justicia social.	Promover la igualdad de derechos en todos los ámbitos de la sociedad.	Ser justos en nuestras acciones y decisiones, sin perjudicar a nadie.
	Fomentar la equidad de género para un desarrollo sano, agradable y libre de violencia.	Trabajar de manera cooperativa en equidad e igualdad entre hombres y mujeres.
	Asegurar el bienestar común de toda la comunidad educativa a través de la igualdad y la justicia social.	Establecer un ambiente sano, de forma igualitaria, sin discriminación alguna.
HABILIDAD SOCIAL: RESPETO		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
A la vida y la dignidad humana	Valorar la vida nuestra y de las demás personas.	Actuar con valores ante situaciones que se presentan en el diario vivir.
	Fomentar en el grupo de trabajo un ambiente de confianza y respeto.	Tratar a cada uno de los integrantes con tolerancia, respeto e igualdad al momento de realizar un trabajo colaborativo.
	Fortalecer el hábito de respeto a la vida y a la dignidad humana a todos los actores de la comunidad educativa.	Colaborar en las acciones que conlleven a evitar la vulnerabilidad de los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad educativa.
A todos los actores de la comunidad educativa	Ser tolerante y respetuoso con cada persona que me relaciono.	Mantener la compostura, trato amable y un diálogo respetuoso con todas las personas que me rodean.
	Mantener un buen ambiente de trabajo al momento de realizar un trabajo cooperativo.	Promover una buena comunicación, confianza y respeto, donde se disfrute y se tengan confianza del trabajo realizado por cada uno de los integrantes.
	Promover un clima de armonía y paz entre todos los miembros de la comunidad educativa promulgando el respeto mutuo, cooperación y consideración entre todos.	Fortalecer la práctica de los valores, los principios y políticas institucionales que permitan convivir en un ambiente de paz, respeto e igualdad.
Cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	Usar con responsabilidad los recursos materiales, tecnológicos y bienes de la institución.	Cumplir con las normativas establecidas para el uso correcto de estos recursos.
	Mantener en buen estado los recursos materiales y equipos tecnológicos y demás bienes de la Institución al momento de desarrollar un trabajo colaborativo.	Emplear de manera responsable y segura los recursos materiales y equipos tecnológicos al realizar un trabajo.

	Utilizar los recursos materiales y equipos tecnológicos por todos los miembros de la comunidad educativa de manera acertada y responsablemente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en el manual de Procedimiento y uso de los recursos materiales y equipo tecnológicos, con el fin de mantener en buen estado los bienes Institucionales.
HABILIDAD SOCIAL: RESOLUCIÓN CREATIVA DE CONFLICTOS		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Manejo adecuado de las emociones	Mantener un control emocional ante cualquier situación que se presente en nuestra vida.	Tener un comportamiento adecuado ante situaciones que se presentan en mi diario vivir.
	Transmitir empatía a todos los integrantes del grupo al momento de desarrollar un trabajo en equipo.	Saber escuchar, ser flexible, trabajar en conjunto con otros, colaborar y llegar a acuerdos, tomando en cuenta las aportaciones de los diferentes integrantes del equipo.
	Fortalecer la inteligencia emocional con el fin de manejar las emociones ante situaciones que se presenten en la comunidad educativa.	Mantener un control apropiado en las emociones cuando se trate algún asunto que infiere con la armonía de los miembros de la comunidad educativa.
Mediación entre compañeros	Dirigir la mediación de manera imparcial en la resolución de un conflicto.	Cumplir con el proceso de negociación a través de los acuerdos que se generan ante la solución de un conflicto.
	Manejar y/o resolver conflictos, negociar, y/o prevenir futuras situaciones de conflicto que se presentan en los integrantes del grupo de trabajo.	Buscar soluciones idóneas comprendiendo las necesidades y los sentimientos del otro sin favorecer a ninguna de las partes involucradas.
	Promover en los miembros de la comunidad educativa una convivencia pacífica basada en la participación, colaboración y diálogo.	Participar en acciones de prevención y resolución pacífica de conflictos que se pueden presentar en los miembros de la comunidad educativa en la vida personal, familiar y social.
Oportunidades de cambio y crecimiento personal	Afrontar de una manera adecuada, segura y creativa las situaciones conflictivas que se presentan en mi vida.	Utilizar caminos favorables que permitan tener una comunicación más eficaz, consolidada y reforzada en mejores ideas que ayuden en la resolución de un problema.
	Establecer vínculos afectivos entre los integrantes del grupo, con el fin de realizar un trabajo colaborativo para conseguir un mismo objetivo.	Promover una comunicación eficaz, empática y asertiva que permitan buscar alternativas y el momento propicio para solucionar los conflictos.
	Gestionar los conflictos atendiendo las diferencias que se presentan en la comunidad educativa.	Evaluar las alternativas y consecuencias mediante la toma de decisiones consensuadas entre los

		involucrados que ayuden a solucionar un conflicto entre los miembros de la comunidad educativa.
Forma de reconocimientos que promuevan y sean ejemplo de convivencia armónica		
Mención de Honor a Docentes que se destacaron en el ámbito educativo, deportivo, religioso, social y cultural.	Mención de Honor a las Áreas de Estudios que alcanzan altos promedios en el desempeño profesional.	Gestionar con autoridades locales, provinciales o nacionales el reconocimiento a méritos educativo, deportivo, religioso, social y cultural.

c) Personal Administrativo y de Servicio

HABILIDAD SOCIAL: COMUNICACIÓN ASERTIVA		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Escucha activa y empatía	Establecer un diálogo óptimo para brindar información, donde la comunicación fluya de manera pertinente.	Mantener una conversación eficaz, escucha activa, expresar agrado y afecto y prestar atención a la otra persona para atender de manera positiva sus requerimientos.
	Promover la comunicación activa y mejorar la autoestima al momento de trabajar de manera cooperativa con los miembros de la comunidad educativa.	Utilizar los diferentes canales para fomentar la comunicación activa entre los miembros de la comunidad educativa.
	Fortalecer la comunicación con los padres de familia, docentes y estudiantes para generar satisfacción en el servicio brindado.	Buscar estrategias de comunicación asertiva, escucha activa y apoyo social; como herramientas fundamentales a la hora de incrementar los estados emocionales positivos.
Autoestima y mentalidad positiva.	Mantener una autoestima sana que facilite las relaciones interpersonales con una comunicación fluida para afrontar desafíos importantes que se presentan en la vida.	Demostrar una autoestima sana que ayude en un mejor desempeño laboral y mejores relaciones sociales para realizar las actividades de manera segura.
	Motivar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa para que participen activamente en el trabajo colaborativo.	Colaborar con cada una de las personas del equipo de trabajo, valorando sus aportaciones y respetando sus opiniones que especifiquen sobre un trabajo encomendado.
	Fomentar las relaciones interpersonales e intrapersonales con la comunidad educativa.	Implementar la comunicación efectiva para conectarse con los demás a través de la empatía, la sintonía y sincronía emocional con todos los miembros de la comunidad educativa.
Comunicación a través de las nuevas tecnologías	Usar de manera adecuada los medios tecnológicos al momento de informar	Mantener el trato respetuoso y cordial a través de los medios de

	una comunicación.	comunicación tecnológicos.
	Emplear los medios tecnológicos adecuadamente al realizar una actividad de forma colaborativa.	Participar en las actividades encomendadas a través de los medios tecnológicos colaborativos.
	Utilizar los medios y canales de comunicación institucionales para informar a los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Informar a través de los canales de comunicación institucionales de manera oportuna las actividades que se generan en el establecimiento educativo.
HABILIDAD SOCIAL: HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Libertad con responsabilidad y honradez en sus acciones.	Cumplir con responsabilidad y honradez por cada una de las tareas designadas.	Demostrar responsabilidad y honradez en sus acciones cuyo comportamiento esté inspirado en los valores mercedarios.
	Brindar apoyo y asesoría, pero al mismo tiempo permitir al compañero/a que desarrolle sus propias opiniones.	Realizar su accionar de manera responsable y honesta.
	Promover la práctica de los valores mercedarios de justicia, libertad, responsabilidad, verdad y honestidad en el desarrollo de su trabajo eficaz y eficiente.	Aplicar las estrategias y valores de la institución para motivar la responsabilidad y honradez en los miembros de la comunidad educativa.
Sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida	Promover la solidaridad con estudiantes, padres de familia y docentes cuando presenten alguna necesidad o dificultad personal o familiar.	Colaborar con entusiasmo, sentido de solidaridad y responsabilidad compartida en las diferentes actividades programadas para las personas más necesitadas.
	Colaborar en las actividades de solidaridad de manera cooperativa para ayudar en diferentes aspectos a nuestros hermanos.	Participar de manera colaborativa en actividades de solidaridad que se realicen en el establecimiento educativo.
	Verificar el sentido de solidaridad y la responsabilidad compartida entre docentes y el Area Administrativa.	Mostrar con el ejemplo de vida los principios y valores a la comunidad mercedaria en una atención amable, respetuosa a todas las personas que se contactan con el área.
Igualdad de Derechos y Justicia social.	Cumplir con responsabilidad sus obligaciones para acceder a todos sus derechos.	Actuar de manera justa en las actividades encomendadas para el desarrollo de la institución.
	Fomentar el compañerismo para garantizar la equidad entre las personas.	Impulsar la igualdad de derechos y justicia social en las diferentes actividades a desarrollar.
	Fomentar la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.	Garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a sus derechos.

HABILIDAD SOCIAL: RESPETO		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
A la vida y la dignidad humana	<p>Mostrar el respeto a la dignidad de la persona cuando atiende con amabilidad, cortesía a los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Mostrar el respeto a la vida y la dignidad de la persona cuando dialogamos con las personas con quienes mantenemos las relaciones interpersonales.</p>
	<p>Generar un ambiente de respeto y tolerancia en cada una de las actividades a desarrollar en el trabajo colaborativo.</p>	<p>Promover el respeto a la vida y la dignidad humana como respeto a la creación de Dios.</p>
	<p>Fomentar la práctica de los principios mercedarios y la ética personal, poniéndonos en contacto con la realidad, con nuestra propia identidad.</p>	<p>Promover entre los miembros de la comunidad educativa el respeto a la vida de los seres vivos y a la dignidad de la persona, según los valores mercedarios.</p>
A todos los actores de la comunidad educativa	<p>Utilizar la empatía para comprender y aceptar a las personas.</p>	<p>Tratar con consideración y dignidad a las demás personas que solicitan los servicios educativos en nuestra oficina.</p>
	<p>Mostrar respeto a la diversidad de pensamientos de cada uno de los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Aceptar las diferencias y reconocer que no todos somos iguales y muchas veces pensamos distinto.</p>
	<p>Considerar que las personas son valiosas por sí mismas y merecen por ello un trato digno.</p>	<p>Cuidar que nuestras acciones u omisiones no lastimen o perjudiquen los derechos de los demás.</p>
Cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<p>Mostrar el cuidado en el uso de los materiales y bienes de la institución a los que tenemos acceso.</p>	<p>Cumplir las normativas para el uso y mantenimiento de los bienes y recursos materiales.</p>
	<p>Motivar a docentes y estudiantes el buen uso de los recursos materiales y bienes de la institución que están al servicio de todos.</p>	<p>Colaborar en el cuidado de los materiales y bienes de la institución al momento de utilizarlos en una actividad.</p>
	<p>Fomentar el cuidado de los recursos materiales y bienes de la institución para lograr un ambiente escolar adecuado para los estudiantes.</p>	<p>Brindar el acompañamiento necesario a los miembros de la comunidad educativa para que utilicen correctamente los bienes materiales de la institución.</p>
HABILIDAD SOCIAL: RESOLUCION CREATIVA DE CONFLICTOS		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Manejo adecuado de las emociones	<p>Manejar las emociones al momento de presentarse una situación adversa.</p>	<p>Practicar el manejo de los distintos tipos de emociones manteniendo el equilibrio y la armonía.</p>
	<p>Ejercitar la estabilidad emocional para el manejo adecuado de las emociones y facilitar el logro de objetivos al</p>	<p>Mantener el equilibrio emocional ante situaciones adversas que se presenten con miembros de la Comunidad Educativa.</p>

	momento de participar en un trabajo colaborativo.	
	Manejar de forma adecuada las situaciones de conflictos con las personas involucradas y que se pudieran generar en la comunidad educativa.	Fomentar la comunicación asertiva, siendo mediadores para resolver conflictos y gestionar la solución creativa.
Mediación o negociación entre compañeros	Facilitar la comunicación entre las personas que se encuentran en una situación conflictiva, para que en forma conjunta puedan alcanzar una solución.	Fomentar la práctica de los valores de respeto a la opinión de los otros, buscando consensos que ayuden a una resolución pacífica de conflictos.
	Servir de mediador de manera imparcial para llegar a acuerdos satisfactorios.	Fomentar el diálogo, el autocontrol, la cooperación y la comunicación asertiva para lograr preservar la convivencia pacífica.
	Prevenir acciones que puedan generar conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.	Promover los acercamientos, los puntos de encuentro, resaltar lo que nos une y encontrar un camino común.
Oportunidades de cambio y crecimiento personal	Aprender de las situaciones adversas, el crecimiento personal y las oportunidades de cambio con el fin de poder llevar una resolución de conflicto de manera adecuada.	Generar la mediación entre los compañeros de trabajo con una comunicación eficaz y fluida que permitan alcanzar una solución al algún problema suscitado.
	Lograr consolidar los vínculos afectivos entre los integrantes del grupo al momento de realizar trabajos colaborativos para conseguir un mismo objetivo evitando las diferencias o discordias.	Promover una comunicación eficaz, empática y asertiva que permita tener un ambiente armónico para que cada integrante participe.
	Atender de manera oportuna mediante estrategias que permitan resolver los conflictos que se presentan en la comunidad educativa.	Agilizar los procesos de resolución de conflicto de manera consensuadas entre los involucrados para llegar a acuerdos que favorezcan a ambas partes.
Forma de reconocimiento que promuevan y sean ejemplo de convivencia armónica		
Individual	Grupal	Institucional
Mención de Honor al personal administrativo por su destacada labor y responsabilidad.	Jornada de integración e intercambio de experiencias.	Capacitaciones al personal administrativo para actualizar sus conocimientos en beneficio de su gestión.

d) Padres de Familia

HABILIDAD SOCIAL: COMUNICACIÓN ASERTIVA		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Escucha activa y empatía	Aprender a escuchar atentamente las experiencias e inquietudes de nuestros hijos en la convivencia familiar y escolar.	Establecer un diálogo afectivo y empático con nuestros hijos para conocer sus necesidades e inquietudes.
	Promover la escucha activa y la empatía con los padres de familia a través acciones que fortalezcan el pensamiento positivo de sus hijos/as.	Mantener una comunicación asertiva con los padres de familia promoviendo un ambiente de armonía y cooperación.
	Desarrollar una comunicación afectiva y positiva con todos los actores de la comunidad educativa.	Promover actividades que permitan la participación de los miembros de la comunidad educativa en diversos eventos programados durante el año en curso.
Autoestima y mentalidad positiva.	Practicar los valores, aptitudes y habilidades positivas en su entorno familiar.	Establecer un trato, respetuoso, empático y cálido, con el entorno laboral, familiar y social.
	Crear un ambiente armónico en el hogar para que los hijos desarrollen una autoestima y mentalidad positiva.	Mostrar un entorno cálido y confiable, donde se fortalezca la seguridad, las relaciones inter e intrapersonales y el trabajo en equipo
	Ofrecer desde la institución prácticas significativas que faciliten el logro de una estima positiva en diferentes situaciones.	Respetar la diversidad de cada miembro de la comunidad educativa como base para fortalecer la autoestima y la mentalidad positiva.
Comunicación a través de las nuevas tecnologías	Fomentar el buen uso de las TIC's como una herramienta dentro de sus estudios y aprendizaje académico.	Guiar a mi representado en el correcto manejo de las herramientas tecnológicas dentro y fuera de la institución.
	Conocer y participar activamente de todos los eventos institucionales.	Mantener informados a todos los padres de familia de forma oportuna a través de los canales de comunicación de la institución educativa.
	Promover la comunicación a través de las herramientas tecnológicas y el uso correcto de las diferentes aplicaciones que se utilizan para realizar las actividades escolares.	Implementar estrategias y medios para realizar los talleres, charlas, sobre el uso correcto de las tics.
HABILIDAD SOCIAL: HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Libertad con responsabilidad y honradez en sus acciones.	Fortalecer los valores de libertad, responsabilidad y honradez en los	Mostrar honradez y empatía para fortalecer los valores y principios

	niños, niñas y jóvenes en cada una de nuestras acciones.	para lograr una buena conducta y relación con los demás.
	Orientar a los hijos a actuar con responsabilidad y honradez en el proceso de toma de decisiones que sean beneficiosas para su vida.	Programar actividades o talleres a los padres sobre el Programa Educando en Familia que permita la práctica de toma de decisiones acertadas.
	Aprender a escuchar activamente las ideas de su representado sin utilizar juicios de valor, para orientarlos en el aprendizaje del día al día.	Mantener una comunicación activa y permanente con los padres de familia para que orienten o guíen por el buen camino a su representado.
Sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida	Demostrar solidaridad hacia los compañeros e inculcar la responsabilidad como valor fundamental.	Inculcar en mi representado el valor de solidaridad y responsabilidad como eje transversal en sus vidas.
	Incentivar el sentido de solidaridad y responsabilidad compartida a nuestros hijos como un valor humanitario, fomentando el voluntariado en obras sociales o CAS.	Reconocer mis emociones y estilos de autoridad autoritario, negligente, restaurativo, pasivo que no favorecen en los hijos el crecimiento en solidaridad y responsabilidad compartida.
	Fomentar el respeto sobre la diversidad existente en toda la comunidad educativa.	Brindar apoyo, colaboración y ayuda en las actividades que se presenten para el respeto a la diversidad.
Igualdad de Derechos y Justicia social.	Promover la igualdad de derechos y justicia social en el trato de hombres y mujeres donde los hijos vivan libre de violencia y tengan trato igualitario para la cohesión familiar.	Promover acciones de apertura al diálogo y a la comunicación que permitan identificar la igualdad de derechos de los hijos en la familia.
	Trabajar en igualdad de derechos, propiciando afecto, ternura y, campañas reconociendo las diferencias donde los hijos se sientan queridos, protegidos y con alta autoestima.	Generar espacios de encuentro familiar comprendiendo que cada hijo, hija, padre o madre cumple un rol en la familia y que promuevan la igualdad de derechos.
	Asistir a los eventos relacionados a la igualdad y justicia hacia los diferentes actores.	Participar activamente en la campaña de sensibilización, charlas, los talleres, encuentros comunitarios que la institución brinda para el crecimiento social y espiritual.
HABILIDAD SOCIAL: RESPETO		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
A la vida y la dignidad humana	Respetar a los seres humanos de forma igualitaria.	Autoevaluar acciones personales y respetar sus costumbres, ideales, creencias, entre otros.
	Fomentar el respeto hacia los demás evitando cualquier acto que atente contra la integridad de algún compañero.	Respetar las opiniones de los compañeros, evitando cualquier falta a la integridad de las personas.

	Trabajar con todos los departamentos y diferentes equipos para tratar aspectos relacionados al bienestar y dignidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.	Participar en toda las actividades que estén programadas en relación al bienestar y dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
A todos los actores de la comunidad educativa	Fomentar el valor de respeto en nuestros representados y familias que examinan su conducta, escuchan a todos con quien comparten el hogar y se relacionan con la comunidad educativa.	Mantener una cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa y crear oportunidades para que hijos e hijas reflexionen sobre el impacto de su comportamiento.
	Brindar la seguridad a todos los integrantes respetando sus ideas, opiniones y aportes.	Colaborar permanentemente en los trabajos cooperativos de manera respetuosa y cordial.
	Crear un ambiente de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa para mantener una convivencia armónica.	Promover un dialogo para solucionar desacuerdos respetando todas las opiniones y así buscar un ambiente armónico sano.
Cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	Enseñar a los hijos el cuidado responsable de los recursos materiales y los bienes de la institución.	Demostrar el cuidado responsable de todos los bienes y recursos propios de la institución concientizando a cada uno de sus hijos e hijas.
	Cuidar el material o recurso proporcionado al ser utilizado en algún trabajo o actividad.	Utilizar y cuidar responsablemente el material proporcionado.
	Inculcar en mi representado el uso correcto de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	Respetar las normativas y usos de los materiales y bienes de la institución educativa.
HABILIDAD SOCIAL: RESOLUCION CREATIVA DE CONFLICTOS		
Ámbito	Acuerdos	Compromisos
Manejo adecuado de las emociones	Promover la práctica de los valores humanos y cristianos a fin de mantener relaciones interpersonales fortalecidas y enmarcadas en el respeto, garantizando un ambiente armónico.	Cultivar en nuestros hijos actitudes, hábitos y rutinas que favorezcan la cultura del buen trato y el autocuidado frente a situaciones de maltrato.
	Fomentar en nuestros hijos el espíritu de compañerismo y unión y el manejo adecuado de las emociones.	Generar grupo de convivencias en temas de valores y respeto, considerando las distintas opiniones.
	Mantener un diálogo armónico y respetuoso entre las autoridades, docentes, estudiantes y con padres de familia ante situaciones adversas que se presenten en la institución.	Colaborar con el personal de la institución ante las comunicaciones que realizan a través de los medios posibles, (agendas, circulares, correo electrónico, página web, etc.) para mantenernos informados sobre situaciones académicas, sociales, disciplinarias entre otras, que se puedan presentar de nuestros representados.

Mediación o negociación entre compañeros	Mostrar habilidades de mediación o negociación ante situaciones adversas, para la resolución de conflictos.	Propender al diálogo y el trato respetuoso con la finalidad de evitar conflictos.
	Dialogar con los compañeros y facilitar la solución de los conflictos para favorecer el respeto de la vida.	Ayudar a nuestro representado a manejar las emociones con autocontrol y tolerancia, para que sus hijos aprendan a solucionar en paz los conflictos que se pudieran presentar.
	Establecer comunicación de padres e hijos para buscar la solución al conflicto que se presente en el aula o en otros espacios de la institución.	Colaborar de manera respetuosa con los miembros de la comunidad educativa ante situaciones adversas que se presentan en el establecimiento educativo, para llegar a una convivencia armónica.
Oportunidades de cambio y crecimiento personal	Aprender de las situaciones adversas para poder solucionar futuros conflictos que se presentan en la vida.	Manejar las situaciones conflictivas de manera pacífica, colaborando con las personas para solucionar las diferencias.
	Crear estrategias grupales o encuentros comunitarios que propicien el éxito para la vida.	Lograr oportunidades de cambio y de crecimiento personal con éxitos y cambios positivos de manera personal e individual.
	Colaborar en todas las actividades que ayuden al crecimiento familiar.	Participar en las actividades que se realizan en la institución sobre la resolución de conflictos u otros.
Forma de reconocimiento que promuevan y sean ejemplo de convivencia armónica		
Individual	Grupal	Institucional
Reconocimiento a través de entrega de una Mención de Honor en público, en la que se resalte la labor del directivo o docente.	Reconocimiento a través de entregas de Menciones de Honor, en público, al grupo de estudiantes, docentes o autoridades que hayan sobresalido en eventos académicos, deportivos, sociales u otros.	Reconocimiento al establecimiento educativo por parte del Ministerio de Educación o Asamblea a través de la entrega de una Mención de Honor.

2.7 NORMAS DE CONVIVENCIA DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS

a) DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

Además de los DERECHOS contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los estudiantes de la Unidad Educativa Particular “Redemptio” tenemos los siguientes:

- a. Recibir atención respetuosa y de diálogo por parte de todos los estamentos del establecimiento educativo.
- b. Participar en las actividades académicas, deportivas, sociales, espirituales, entre otras que se desarrollen en el establecimiento educativo.
- c. Recibir el apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil en temas relacionados a lo afectivo, emocional y psico-pedagógico.
- d. Recibir una educación integral coherente con los valores y principios del establecimiento educativo.
- e. Disfrutar de un entorno seguro y agradable para el aprendizaje, actividades culturales, artísticas, deportivas y religiosas.
- f. Ejercer el derecho a elegir y ser elegidos para los cargos de representación estudiantil o comisiones que integre la Institución, siempre y cuando se cumpla con los requisitos exigidos.
- g. Recibir estímulos institucionales cuando se haga acreedor a estos.
- h. Conocer oportunamente los resultados de las evaluaciones, para poder enmendar sus errores u omisiones.
- i. Recibir todos los servicios educativos que ofrece la institución educativa.
- j. Recibir de nuestros educadores/as las indicaciones y orientaciones, según la programación académica y la filosofía de nuestra institución.
- k. Recibir clases de refuerzo, tutorías y, orientación psicológica y espiritual, cuando la situación lo amerite.
- l. Contar con un plazo razonable para el cumplimiento de las obligaciones académicas, de acuerdo con las disposiciones institucionales; y la oportunidad de tener un plazo extraordinario, si por razones de fuerza mayor comprobadas no se cumplió en el tiempo establecido originalmente.
- m. Ser escuchados con respeto en sus opiniones y requerimientos.
- n. Ser atendidos de forma inmediata, si presentan una situación delicada de salud durante la jornada escolar.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

- a. Respetar, ser amable y dialogar con todas las personas de la comunidad educativa.
- b. Demostrar un comportamiento ético en nuestra vida personal y social.
- c. Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos quienes conformamos la comunidad educativa. Por ello, el trato, opiniones y puntos de vista serán siempre expresados con respeto y cortesía.
- d. Demostrar en todo acto de nuestras vidas el amor a Dios, a la Virgen de la Merced, así como la práctica de los valores de nuestra institución, los valores históricos y culturales de la nación y el respeto a los símbolos patrios.
- e. Aceptar, valorar y seguir las orientaciones, planes y actividades que conducen a la formación integral
- f. Practicar los valores de la convivencia: amor, justicia, respeto, paz, honestidad, solidaridad, veracidad, creatividad, criticidad, gratuidad, responsabilidad y excelencia.
- g. Evitar cualquier actividad que coarte los derechos de nuestros compañeros o atente contra la responsabilidad del docente de ejercer su tarea educativa.
- h. Respetar la integridad y dignidad de los miembros de la comunidad educativa en los diálogos personales, redes sociales y medios de comunicación.
- i. Conocer los documentos que rigen la vida institucional interna, sus valores, fundamentos filosóficos, misión, visión y objetivos, y aplicarlos en todos los actos en que participen.
- j. Tener un comportamiento adecuado en todo momento y lugar, dentro o fuera del plantel.
- k. Cuidar la vida y la salud participando de campañas preventivas en salud física y mental.
- l. Cumplir eficiente, puntual, oportuna y honestamente las instrucciones impartidas por las autoridades, así como las disposiciones institucionales.

- m. Asistir y participar en todas las actividades programadas por nuestra institución.
- n. Cumplir honestamente y de manera eficiente y responsable con las exigencias académicas.
- o. Respetar las decisiones académicas y disciplinarias que tomen las diversas instancias en beneficio de su formación, sustentadas en la Ley, Reglamentos y Normas Internas, con la documentación respectiva.
- p. Cuidar el uso a las instalaciones, bienes y servicios de la institución y también al entorno natural, fomentando ese cuidado dentro y fuera de las instalaciones del plantel.
- q. Utilizar los uniformes del plantel con dignidad y correctamente, de acuerdo a lo estipulado por las normas internas.
- r. Evitar el uso del vocabulario indebido con nuestros pares, docentes, personal directivo y demás miembros de la comunidad educativa.
- s. Cumplir con el perfil del estudiante mercedario.
- t. Conocer y aplicar las normas del manual del Código de convivencia.

b)DERECHOS Y DEBERES DE LOS/LAS DOCENTES

DERECHOS DE LOS/LAS DOCENTES

Además de los **DERECHOS** consagrados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 10 y su Reglamento, todos los/las docentes de la Unidad Educativa Particular “Redemptio”, tenemos los siguientes:

- a. Ser tratados siempre con altura, respeto y dignidad.
- b. Recibir el acompañamiento y apoyo pedagógico a nivel personal.
- c. Trabajar en ambientes armónicos y confortables en el cual se promueva la equidad, la justicia y todos los valores humanos y cristianos que se quieren inculcar en los miembros de la comunidad educativa.
- d. Contar con la cooperación, la colaboración y el apoyo de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.
- e. Conocer oportunamente el calendario escolar, carga académica, manual de funciones, horarios y las responsabilidades que nos fueran asignados.
- f. Facilitar los recursos o materiales necesarios para el buen desempeño de la labor como educadores/as.
- g. Ser evaluados/as por las autoridades de manera justa, de acuerdo a las exigencias de la institución e informados/as oportunamente sobre los resultados.
- h. Ser sujetos de reconocimiento de sus méritos, cuando cumpla eficiente y eficazmente la labor docente y humana.
- i. Recibir el respaldo de las autoridades educativas ante ciertas dificultades académicas de los estudiantes cuando se haya cumplido a cabalidad con el trabajo.
- j. Poder ser elegidos/as para asumir las responsabilidades que les fueren confiadas, de acuerdo con los reglamentos respectivos.
- k. Gozar de todos los beneficios que pueda otorgar la Institución, a más de los concedidos en la Ley.
- l. Recibir orientaciones adecuadas acerca de las funciones y procedimientos de la labor asignada para poder asumir responsabilidades.
- m. Recibir formación humana cristiana y espiritual mediante las actividades de crecimiento espiritual como: convivencias, retiros, proyecto de formación continua de seglares, cursos bíblicos, eucaristías, talleres para conocer el Evangelio.

- n. Recibir capacitación en temas académicos, inclusión, metodologías, de seguridad y salud ocupacional, pastoral y TIC's en forma permanente para el mejoramiento continuo.
- o. Convivir en una cultura de paz y armonía, practicando las normas de convivencia común como: el saludo, el respeto, la tolerancia, responsabilidad, solidaridad, honestidad, el diálogo y los demás valores que consoliden una cultura de paz y armonía.

DEBERES DE LOS/LAS DOCENTES:

Además de los **DEBERES** consagrados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 11 y su Reglamento, todos los/las docentes de la Unidad Educativa Particular "Redemptio" tienen los siguientes:

- a. Demostrar un comportamiento ético en su vida personal, social y profesional.
- b. Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos quienes conformamos la comunidad educativa.
- c. Propiciar valores en la comunidad educativa que conlleve a la búsqueda de la equidad de género, el respeto, la honestidad y la no-violencia.
- d. Respetar la integridad y dignidad de los miembros de la comunidad educativa en los diálogos personales, redes sociales y medios de comunicación.
- e. Inculcar en los estudiantes el amor a Dios, la veneración a nuestra Madre de la Merced y la práctica de los valores mercedarios.
- f. Practicar e inculcar el respeto a la Institución, a los valores históricos y culturales de la nación y símbolos patrios.
- g. Comprometer nuestro accionar con la filosofía, objetivos y modo de proceder de la institución.
- h. Planificar el desarrollo de procesos educativos direccionando a la formación y capacitación para el trabajo, la convivencia democrática, la formación ética y religiosa.
- i. Conducir las clases cuidando el orden y la participación activa de todos los estudiantes, de acuerdo a los objetivos del currículo.
- j. Cumplir responsablemente con las obligaciones académicas y profesionales, siendo puntuales en la hora de entrada y salida, entrega de las planificaciones y de las evaluaciones a los/las estudiantes en los tiempos previstos en la ley y disposiciones internas.
- k. Ofrecer a nuestros estudiantes y sus familias calidad académica y profesional, calidez afectiva y un trato humano, que favorezcan la organización, disciplina y seguridad en el desarrollo de las actividades cotidianas.
- l. Ser sensibles a las necesidades académicas de los estudiantes, especialmente en las tutorías y refuerzo escolar.
- m. Asistir y participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares de nuestra institución.
- n. Utilizar recursos tecnológicos (TIC) y métodos didácticos activos, en los cuales el educando asuma su papel protagónico.
- o. Mantener una fluida comunicación y coordinación con los diferentes departamentos de la institución.
- p. Ser corresponsables del comportamiento de los estudiantes del plantel, en los diferentes momentos y circunstancias.
- q. Asumir y compartir la Espiritualidad Mercedaria en el desempeño de sus responsabilidades.
- r. Mantener una comunicación oportuna y respetuosa con las familias de nuestros estudiantes y personas que requieran nuestros servicios.
- s. Comunicar oportunamente nuestra inasistencia a la autoridad competente por razones legales de justificación, presentando los respaldos correspondientes.

- t. Respetar las diferencias individuales, necesidades educativas de nuestros estudiantes, brindando el apoyo necesario.
- u. Evitar el uso inadecuado de los instrumentos tecnológicos de comunicación que distraigan nuestras labores.
- v. Fomentar las políticas y la mentalidad Internacional del BI en la comunidad educativa.
- w. Cumplir todas las exigencias del Contrato de Trabajo y las Leyes de Educación.

DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

El personal administrativo y de apoyo de la Unidad Educativa Particular “Redemptio”, en función de ayudar en la formación integral de los estudiantes, tienen los siguientes:

DERECHOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

- a. Ser tratados siempre con altura, respeto y dignidad.
- b. Trabajar en un ambiente de armonía, equidad, justicia, honestidad y honradez.
- c. Contar con la cooperación, la consideración y el apoyo de las autoridades, de sus colegas, del estudiantado y de las familias.
- d. Conocer oportunamente el calendario escolar, horarios, cargos y demás responsabilidades que les fueran asignados por la Institución según sus modalidades contractuales.
- e. Recibir los recursos necesarios para el buen desempeño de su labor.
- f. Recibir capacitación para actualizar el ejercicio de sus funciones.
- g. Ser evaluados/as por las autoridades de manera justa, de acuerdo con las exigencias de nuestra institución, según sus metas y objetivos, recibir la retroalimentación oportuna.
- h. Ser sujetos de reconocimiento de méritos, según las políticas de la institución.
- i. Poder ser elegidos/as para asumir las responsabilidades que les fueren confiadas, de acuerdo con las directrices emanadas por las autoridades de la institución.
- j. Gozar de todos los beneficios que les pueda otorgar la Institución, a más de los concedidos por la Ley, según sus políticas y directrices.
- k. Recibir acompañamiento integral oportuno.

DEBERES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

- a. Cumplir fielmente y de manera eficiente con todas las funciones que le han sido asignadas.
- b. Demostrar un comportamiento ético en la vida personal y social.
- c. Ser respetuoso y tolerante con las diferentes formas de pensar y sus diferencias individuales.
- d. Cuidar la integridad y dignidad de los miembros de la comunidad educativa en los diálogos personales, redes sociales y medios de comunicación.
- e. Conocer y comprometer su accionar con la filosofía, objetivos y valores de la institución.
- f. Comunicar oportunamente al Rectorado y departamento correspondiente de las novedades urgentes presentadas.
- g. Cumplir responsablemente con las obligaciones profesionales encomendadas, siendo puntuales y proactivos en las actividades programadas anualmente.
- h. Ofrecer a la comunidad educativa un trato de respeto y calidez.
- i. Asistir y participar en las actividades organizadas por la institución.
- j. Mantener una fluida comunicación y coordinación con los diferentes departamentos de la institución.
- k. Mantener la ética y la prudencia en asuntos de la institución.

Plan de Resolución Pacífica de Conflictos.

Línea de Acción	Objetivo	Actividades	Indicadores	Recursos	Cronograma	Responsable
Prevenición	Fortalecer las acciones de las medidas de prevención en situaciones de riesgo a fin de salvaguardar el bienestar de la comunidad educativa.	Socializar los principios, valores y filosofía institucional a todos los miembros de la comunidad educativa.	29 docentes 320 padres de familia y 450 estudiantes participaron en la socialización	Presentaciones Dípticos	Reunión de padres de familia (2021) 1era Asamblea de aula, Julio2021 Reunión de docentes	Tutores Comisión de Convivencia
		Socializar los Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional	29 docentes 320 padres de familia y 450 estudiantes participaron en la socialización	Presentaciones Dípticos	23 de Julio 2021	Tutores DECE
		Establecer un cronograma a los docentes de la institución para que involucren las Habilidades Sociales y los valores institucionales durante el proceso de enseñanza aprendizaje.	29 docentes participarán en dar a conocer los valores institucionales	Trípticos Videos Cuentos Murales digitales Word Art Dípticos	Junio 2021 – Febrero/2022	Tutores Comisión de Convivencia
		Elaborar estrategias para manejar las Habilidades	30 docentes 320 padres de familia y 450	Presentaciones Dípticos	Julio 2021 – Enero 2022	Comisión de Convivencia

		Sociales, para toda la comunidad educativa.	estudiantes participaron en la socialización			
		Cumplir con las etapas propuestas en el Programa “Educando en Familia “	320 padres de familia y 450 estudiantes participaron en la socialización	Presentaciones. Campaña Taller Encuentro Comunitario Publicidades: afiches	Junio 2021 – Febrero2022	Tutores DECE
		Generar espacios de reflexión orientados a la Cultura de la Paz.	Séptimo a Décimo Año Básico	Charlas Presentaciones. Afiches	Julio-Agosto/2021	Tutores DECE
		Concientizar y prevenir el uso de sustancias estupefacientes y alcohol.	Décimo a Tercero de Bachillerato	Charlas y talleres Presentaciones. Afiches	Septiembre 2021 – Octubre/2021	DECE
		Orientar a los estudiantes sobre la temática de la sexualidad.	Séptimo a Tercer de Bachillerato	Presentaciones. Reflexiones	Noviembre 2021– Enero/2022	DECE
		Taller de detección y manejo de resolución de conflictos, a la comunidad educativa	Padres de familia. Estudiantes Docentes	Presentaciones. Talleres de reflexión.	1era y 2da semana de Septiembre/2021	DECE
		Taller de Educación en derechos y deberes.	Padres de familia. Estudiantes Docentes	Ciclo de Conferencias	Octubre /2021	DECE
		Prevención al cometimiento de faltas graves y muy graves.	Estudiantes	Charlas y talleres de reflexión	Octubre / 2021	DECE

		Permite la participación de los estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus perspectivas sobre diversas problemáticas sociales.	Estudiantes	Charlas y talleres de reflexión	Durante todo el año	Tutores
--	--	---	-------------	---------------------------------	---------------------	---------

Línea de Acción	Objetivos	Actividades	Indicador	Responsable
Mediación	Aplicar los principios de Mediación y sus ventajas en la solución de las discrepancias que se presentan en los conflictos mediante la escucha activa, la asertividad, la empatía y las habilidades de persuasión y negociación para llegar a acuerdos imparciales e inteligentes que permitan alcanzar una decisión conjunta sobre la situación suscitada.	El docente o tutor ante un problema o conflicto entre compañeros los separa, calma los ánimos, usa técnicas de respiración, reflexiona y hace que se sienten en silencio y se resuelve el conflicto de manera pacífica.	Conflictos presentados / Conflictos mediados	Docente o Tutor/a
		Se genera un buen ambiente y se les da un tiempo limitado para resolver el problema y si en ese tiempo no consiguen resolver, ejerceremos el rol de mediadores, mostrando a los alumnos que confiamos en su capacidad de resolver conflictos, escuchando imparcialmente a cada una de las partes. Evite las críticas al compañero. No emitir juicios sobre las opiniones y decisiones de las partes. Si lo consiguen, les felicitamos por haber llegado a resolver el conflicto.		Docente

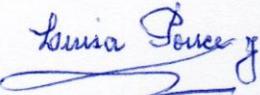
		Si no se resuelve el conflicto siendo mediador el docente, se informa a la autoridad del Rectorado.		Tutor/ Docente
		La autoridad delega un/a mediador/a para la resolución del conflicto presentado.		
		El delegado deberá entregar formalmente un comunicado a las personas afectadas en el conflicto, donde detalle lugar, hora y el día de la reunión.		
		El delegado mantendrá reuniones con las personas afectadas de manera individual, para conocer los antecedentes de las partes y el conflicto presentado.		
		El delegado deberá informar en la reunión a las personas afectadas, sobre los procedimientos que se llevarán a efecto durante la negociación de la resolución de conflictos.		
		El delegado durante el proceso de mediación, dará lectura del antecedente del conflicto suscitado. Poniéndolo en consideración a las partes perjudicadas (en caso de no haber tratado un aspecto del conflicto, se reformula lo especificado en el documento) para continuar el proceso de la mediación.		Delegado de la autoridad
		El delegado si ha conseguido la mediación, presentará acuerdos equilibrados y lo suficientemente claro para sus interpretaciones futuras. En caso de no conseguir los acuerdos, comunicará sobre los fallos que se haya suscitado, para que otra instancia proceda en este caso.		

		El delegado presentará a las autoridades, el informe correspondiente del conflicto presentado.		
		Si la mediación fue exitosa se presentará una carta de compromiso especificando los acuerdos tratados en la mediación para que las partes interesadas firmen este documento.		DECE
		El Departamento Consejería Estudiantil (DECE) realizará el respectivo seguimiento de los acuerdos generados en la carta de compromiso del conflicto suscitado.		DECE

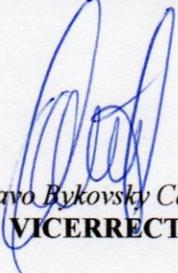
Línea de Acción	Objetivos	Actividades	Indicador	Responsable
Negociación	Generar una solución aceptable de sus diferencias mediante la comunicación asertiva en el cual dos o más actores en conflicto posible o manifiesto, o con intereses divergentes, entablan una comunicación para conseguir acuerdos de compromiso entre las personas afectadas.	Delegar una persona de la institución para la supervisión.	Conflictos presentados / Conflictos negociados	Rectora
		Enviar comunicación oficial a las personas afectadas. lugar, fecha y hora.		Secretaria
		Exponer el conflicto de ambas partes y encontrar opciones y alternativas para la resolución del conflicto.		Personas afectadas
		Generar propuesta de negociación.		

		Lograr acuerdos entre las partes perjudicadas para entregar al supervisor.		
		El supervisor receptorá y entregará el documento a la Rectora de la institución.		Supervisor
		Si las partes afectadas llegaron a una solución de conflicto, se presentará una Carta de Compromiso especificando los acuerdos tratados en la negociación para que las partes interesadas firmen este documento.		DECE Secretaria
		El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) realizará el respectivo seguimiento de los acuerdos generados en la Carta de Compromiso del conflicto suscitado.		DECE

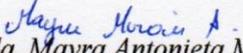
Este documento, Código de Convivencia 2021 - 2025, fue aprobado por el Consejo Ejecutivo:

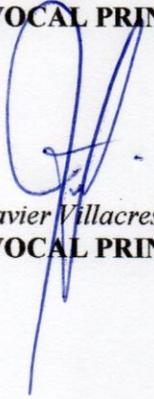

Dra. Luisa Yolanda Ponce Jijón
RECTORA

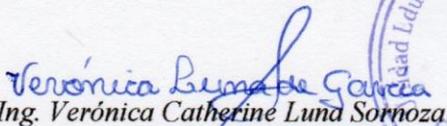



Lcdo. Gustavo Bykovsky Cañarte Gutiérrez
VICERRECTOR


Lcdo. Fulco Berdy Pincay Ponce Mg.
PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Lcda. Mayra Antonieta Morán Aguilar
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Ing. Arturo Xavier Villacreses Zavala
TERCER VOCAL PRINCIPAL


Ing. Verónica Catherine Luna Sornoza
SECRETARIA



Jipijapa, 19 de julio del 2021